

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 pias.
Provincias, trimestre.	4'50 "
Extranjero, franco.	9 "
Número suelto.	0'05 pias.
Idem atrasado.	0'25 "

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 pag.
En 2.ª . . . . .	0'50 "
En 3.ª . . . . .	0'25 "
En 4.ª . . . . .	0'25 "

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director

Oficinas y Talleres, Azafranal, 2

Teléfono número 10.

## OTRA VEZ LA CRISIS

Quando ya se habían disipado aparentemente gracias á la fresca fraseología de Maura los temores de una crisis próxima, el disgusto del señor Romero Robledo con el ministro de Gracia y Justicia por haber trasladado á Canarias, nada menos, el fiscal de Jaen recomendado del Presidente del Congreso, pone sobre el tapete un nuevo motivo de grave perturbación política que difícilmente sorteará el gobierno.

Y por si no alcanzara este canonazo á destruir esta situación inaguantable, la insistencia de Soriano en reanudar por medio de una proposición el debate sobre el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Valencia, aumentará las contrariedades del ministerio, creándole una situación tan difícil que solo podrá solucionarse con el cerrojazo ó con la salida de los dos Sanchezes que tienen cartera.

En un cambio total de política no puede creerse, dada la falta de cohesión entre los elementos que constituyen la izquierda dinástica; pero si empieza á hacer agua el falucho maurista, la avería, puede tener difícil remedio y no sería extraño que Dato, fuera el dato que resolviese la intrincada ecuación que se planteará á la Corona.

## COSITAS

A un Cristo muy milagroso que tienen en Peñaranda, un periódico de allí le dedica dos plegarias, en gratitud por lo visto á que le pidieron agua y el Cristo la concedió con largueza extraordinaria. Si por darles agua solo, dos le ádicen; no es nada si les llega á mandar vino el jaleito que se arma.

Un periódico dice que mejora de visible manera la situación obrera en España, y que, al menos por ahora, el peligro ha pasado, y el conflicto está casi conjurado. O el periódico ese es un guasón ó anda el pobre muy mal de información.

Al inspector que detuvo á varios republicanos, solo porque en un tranvía La Marsellesa cantaron, con suspensión del empleo y sueldo lo han castigado, mas no porque se excediera en el uso de su cargo, sino porque fué con ellos benévolo en sumo grado, según opinión del conde que es un santo, que no es santo. ¡Díabolo! ¿Conque fué benévolo con ellos el Delegado? ¡pues si llega á ser enérgico nada; manda fusilarlos!

Ya por fin la fraitería con la suya se salió pues concordarnos quería y por fin nos... concordó.

Los Roschild, en Francia, han dado más de cuarenta millones para construir viviendas para los obreros pobres y hacer que pasen la vida en mejores condiciones. ¡Eso hacen los judíos; católicos rezadores! ¡Eso hacen los que no gastan plaquitas... con corazones! ¡Eso es lo que... no hacen los judíos españoles que viven á Dios rogando y sacrificando al pobre.

Cayó, el domingo pasado, una chispa en el Senado y en el Congreso, ha leído que varios truenos ha habido. No te extrañe lector que yo presienta, viendo esto, que se acerca la tormenta.

P. PILLO.

## La curia eclesiástica de nuestro lugar

Bienvenido Carrasco, vecino de Villavieja, pueblo de esta provincia y de esta diócesis, quiere contraer matrimonio y es uno de esos infelices que se ahogan en un vaso de agua y que confunden los beneficios con las contrariedades, estimando la esclavitud necesaria, en lo cual coinciden con los peripatéticos.

Considera el matrimonio, yugo; y cree que si la Iglesia no interviene en el acto de unir, no hay matrimonio posible.

Por entenderlo así, y porque la elegida de su corazón es prima suya, incoó el expediente de dispensa eclesiástica que se tramitó en Palacio, y después del oportuno informe del párroco, volvió el hombre con el proceso á la Secretaría de Cámara, recomendando su pronto despacho, y viendo que transcurría el tiempo necesario con exceso para obtener la dispensa y el provisor no la otorgaba, creyendo que era cosa de buscar influencias, solicitó el concurso de su pariente Constantino Carrasco, de Berrocal.

Llegó este amigo á Salamanca, y con el procurador don Eusebio S. Gómez fueron á Palacio (¡Palacio! ¡qué humilde y cristiano es el concepto!), y un don David, que no sabemos si toca el arpa ó qué toca en la suntuosa y evangélica morada (y áteme usted por donde quiera lo de suntuoso y evangélico), díjoles que ni estaba despachada la dispensa ni se despacharía en la vida.

Razones, don David, razones—decían Constantino y el procurador. —Pues allá, el párroco, que las dé si quiere.

—Observe usted, don David, que la mujer con quien desea contraer matrimonio está embarazada. —Bueno, pues eso es una barbaridad; y que lo esté ó no lo esté, ¿á mí qué?

Y con tales despachaderas del gachó del arpa ó del bilioso David, salieron los hombres de Palacio, mohinos y cariacontecidos y pensando en que ya el mundo y la carne se habían concluido para ellos y que el demonio triunfador preludiva en el arpa un «trágala» simbólico, tarareando unas estrofas sobre el tema del ¡Non servian!

¿Creerán ustedes que el don David, tan escrupuloso en materia de dispensas entre parientes, tiene un criterio siempre armónico, aun que no sea justo?

Pues se equivocan, porque en ese Palacio, por ese mismo músico, se despacharon dispensas entre contrayentes del mismo grado de parentesco y ahí van los casos concretos con pelos y señales para que no se diga que ómos arpas y no sabemos donde las tocan.

Se otorgaron dispensas dentro del mismo grado de parentesco y recien-

temente: Dos en Guijuelo; una en Cañizal; dos en Macotera; y muy fresca está la otorgada á los hijos del señor Sánchez del Campo, diputado á Cortes, acaudaladísimo y... mestizo, bendiciendo esta unión entre primos el obispo de la diócesis.

Ahora nos fijamos en que, efectivamente, no hay tal igualdad ni tales carneros.

Porque los de Carrascal son dos primos y hermanos en Cristo, pobres. Y los señores de Sánchez del Campo son primos ricos y además tienen voto en Cortes.

Y con esta clase de primos no hay David que se atreva á desafinar.

Al contrario, hacen prodigios con el arpa y con el espinazo.

Y véase la justicia que manda hacer la Iglesia, muy señora nuestra.

Y ahora un consejo á esos primos de Villavieja.

Ahí habrá juzgado municipal.

Pues expediente al canto y á casarse; resolviendo así problemas que no son moco de pavo; de ahorrarse dinero, y disgustos y el de limpiar de musarañas la conciencia.

## LOS ESTABLECIMIENTOS

DE BEBIDAS

Ha vuelto á reanudarse la campaña de inspección á los establecimientos de bebidas alcohólicas, y los análisis practicados ahora acusan en algunos casos, como entonces, mixtificaciones nocivas á la salud que serán seguramente corregidas.

Sin que censuremos el deseo digno de aplauso de la autoridad local de cortar los abusos á que los industriales codiciosos acuden para lograr mayores provechos á costa de la salud pública, ha de sernos lícito pretender que el procedimiento se perfeccione para que la ejemplaridad de las correcciones tenga eficacia y no resulte burlado el celo de la administración y censurables en muchas ocasiones por falta de equidad las multas que se imponen.

Con el procedimiento que hoy se sigue, más se alienta el abuso que se reprime, y es necesario que fije en esto la atención el alcalde y sus delegados.

Imponiendo multas después de los análisis, sin decomiso y destrucción de los caldos declarados nocivos, no se logran satisfacciones para la salud del pueblo ni para la justicia.

Si al industrial que se hace acreedor á sanciones se le respetan las existencias de los artículos nocivos, poco puede perjudicarse con la imposición de multas porque como después de hechas estas efectivas continúa traficando con el género adulterado, la higiene no se satisface y la corrección resulta un sarcasmo y casi siempre viene á ser como la bandera que cubre ya la mercancía averiada.

El procedimiento que se sigue en Madrid y en otras poblaciones donde está bien organizado el servicio de inspección de todos los artículos á la alimentación dedicados, es el que aquí debe implantarse.

En los fieltos antes de introducirse los caldos, debe extraerse de los embases la cantidad necesaria para los análisis que inmediatamente han de verificarse no autorizando las introducciones más que en el caso de que resulten favorables los dictámenes del laboratorio.

En este caso, para evitar que después de introducidos los caldos se acuda á manipulaciones dañosas, es cuando están indicadas las visitas de inspección sin que los industriales se aperciban; y si de los análisis que al girar estas se verifican nuevamente, resulta que se han mixtificado los líquidos, la primera determinación que debe seguirse es la del decomiso de las existencias, dando cuenta al Juzgado para que proceda contra los mixtificadores como haya lugar en derecho.

Así resultará la eficacia de la pena y la ejemplaridad podrá ser saludable. En la forma actual, resulta irrisorio cuanto se hace, dicho sea con

todos los respeto debidos á la buena intención de las autoridades.

Y no pueden ni deben ser excusados de estos rigores, los vendedores ambulantes forasteros que se dedican á la venta á particulares, de vino y aguardientes.

Con ellos debe seguirse el procedimiento que con los lecheros, obligándoles á tener puntos fijos de venta; porque no haciéndolo así eluden la vigilancia, y los industriales en Salamanca establecidos quejense y con sobrada razón de que no se molesta á esos vendedores, ni se les analizan los líquidos que venden, mientras que para ellos todos los vejámenes parecen pocos.

Nuestros veceninos pagan por alquileres de local respetables cantidades, el subsidio es mayor y tienen otras gabelas que no conocen esos vendedores ambulantes que obtienen mayores utilidades por estas razones y porque ni de cerca ni de lejos se les ponen trabas á su industria.

Medite el alcalde sobre estas consideraciones y vea lo que estas tengan de justas y pertinentes para ser atendidas.

## A "El Lábaro,"

Anoche publicó el diario de los *ma cabros destinos*, UN PAR DE CUARTILLAS, que deseáramos saber si hace suyas la redacción del colega, en el caso de que la alusión «el excelente periódico donde se congregan las personas que por su excesiva educación no caben en otra parte», quiera dirigirse á nosotros por el Luis fletado para transportar desde un pudridero esa grosería injuriosa.

Nosotros podremos buscar en ciertas inmunidades bandera para cubrirnos, cuando se trata de los ideales que defendemos generosamente; pero si alguna vez nos vemos obligados á insultar á *El Lábaro* ó á cualquier persona que no sea inviolable, según el derecho, (y á esos extremos solo nos hará llegar una provocación violenta y desusada) no pediremos la firma de quien no esté en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos porque no se haya desprendido de los andadores ni haya saltado el biberón.

Nos inspira muy simpática devoción la infancia, aunque el excesivo mimo la haga desvergonzada.

Y en cuanto á los albaceas testamentarios, déjelos en paz la caricatura borrosa de Pico de Mirandola, por que es malo mentar la sogá en casa del ahorcado.

Y nada más.

## LA DISECCION DE UNA FAMILIA REGIA

Nuevamente es objeto de las conversaciones de la alta sociedad vienesa el asunto de la princesa Luisa de Coburgo, con motivo de las declaraciones que acaba de publicar un querido colega que recientemente la ha visitado en su residencia de Lindenhof.

¿Está realmente loca la princesa Luisa ó ha sido internada en Lindenhof, por que tal es la voluntad de su esposo el príncipe Felipe de Sajonia Coburgo y de su padre el rey Leopoldo I de Bélgica?

Hace cinco años que el asunto preocupa en Viena, Berlín y Bruselas, y durante ese periodo de tiempo, la opinión no cesa de hacerse la anterior pregunta, sin que hasta hoy se haya mostrado satisfecha con las diversas explicaciones que se le han dado.

Unos opinan, los menos, que la princesa Luisa, está recluida en Lindenhof por consejo de los médicos belgas y austriacos que afirmaron había perdido la razón, y otros, los más, que su reclusión obedece únicamente al propósito de hacerla sufrir un castigo por los escándalos que originaron sus aventuras con el conde Geza Mattachich, y no falta quien asegure que todo ello es otra del príncipe Felipe, quien para vengarse del odio que le profesa su esposa, la ha hecho recluir en la casa de salud.

Cualquiera que sea el motivo de la estancia de la princesa en el sanatorio de Linde-

nhof, es evidente que lo que con ella ocurre no tiene otro origen que el abandono con que se han criado todos los hijos de Leopoldo de Bélgica, el poco caso que este ha hecho siempre de la educación de los suyos, por preocuparle más que estos sus aficiones deportivas y sus negocios del Congo.

He aquí algo de lo que cuenta el redactor del *Zeit* acerca de su visita á Lindenhof y de cuanto ha logrado saber respecto á la princesa.

Esta, en la primera época de su estancia en la casa de salud, se acomodaba muy fácilmente á su situación; pero las atenciones de que la rodearon el doctor Rierzón y su esposa, la hicieron variar muy pronto, y hoy entre la princesa y el sabio galeno se ha establecido afectuosa intimidad, hecho que tiene muy disgustado al rey Leopoldo, quien desea que su hija sea tratada con severidad y sin ningún género de consideraciones.

Tal es el afecto que la reclusa ha tomado al viejo Pierson, que para nombrarle no emplea más que las siguientes palabras: «Pape-si, Chervieuc ó Dear oldmans».

En general la princesa se ocupa muy poco de su familia, y á la única persona de ella que nombra con frecuencia y afectuosamente es á su hija la princesa Dora, á la que llama la «pequeña». De su hijo no habla nunca; de sus hermanas, muy raramente, y cuando se ocupa de sus múltiples tíos, primos y sobrinos, lo hace en tono desprecia-tivo.

Pero á ninguno hace blanco de tan graves dietarios como á su padre y esposo. Al primero, particularmente, desde que supo que recomendó se la tratara muy severamente, le culpa de todas sus desgracias, y al segundo le llama avaro, traidor, repugnante, sucio, brutal y cruel, y lo gracioso del asunto es que los hechos han demostrado que tales calificativos no son injustos.

De Mattachich habla con simpatía. Se le muestra agradecida por haberle dedicado sus «Memorias» y por recorrer las cortes europeas en demanda de protección para ella, y se duele de que «el conde», como lo llama siempre, haya sufrido mucho por su culpa.

La princesa suele hacer dos ó tres excursiones por semana á Dresde, Messin y otras poblaciones cercanas, y el tiempo que permanece en su reclusión lo emplea en arreglar sus *toilettes*, en pintar, en leer la media docena de periódicos de Berlín, Viena y Bruselas que todos los días la entregaran, y en tocar el piano.

En la mesa emplea mucho tiempo, como con frugalidad y demuestra gran predilección por los dulces.

No demuestra deseos de abandonar su residencia de Lindenhof, donde cree que aun estará dos ó tres años más, tiempo en que espera morirá su padre, y entonces será rica y podrá sacudir el yugo de su esposo.

## Los mercaderes en el templo

En la iglesia de San Ignacio, en Pamplona, ocurrió el día 30 del mes que acaba de finalizar un curioso suceso.

Se estaba celebrando la misa de siete, con asistencia de muchos fieles, cuando de pronto entró en la iglesia un soldado del regimiento de Cantabria, que prestaba servicio en el cuerpo de guardia del portal de San Nicolás, y sin descubrirse gritó con todas sus fuerzas: «A la calle todo el mundo. Esto es una farsa!».

Entre los fieles cundió un gran pánico, no acertándose á explicar lo que ocurría.

Al ser interrogado dicho soldado por un capitán del mismo regimiento acerca del móvil que le había impulsado á cometer aquél acto, contestó tranquilamente, que obró de esta forma porque no podía tolerar que continuase aquella farsa.

El citado soldado es uno de los reclutas de la zona de Santander, incorporados á filas y apellidado Chillot.

## Misceláneas

El corresponsal en Béjar de *El Lábaro*, dice, respecto al mitin republicano celebrado en aquel pueblo por los propagandistas de la «Juventud» de Salamanca, «que muchos oyentes salieron como habían entrado ¡sin saber que es república!».

Pero lo más gracioso es que el corresponsal que esto escribe, confiesa que él no pudo asistir al mitin.

Así hablan siempre los clericales. De oídas.

La cosa es muy natural y siempre ha sido lo mismo, porque ciega el fanatismo a la turba clerical.

Que los bejaranos entendieron de sobra á nuestros propagandistas, lo demuestra el que ya se está organizando la «Juventud republicana».

Claro que á los jesuitas, á los luises, á todos los clericales de la industriosa ciudad no les tiene cuenta que sus habitantes entiendan ciertas cosas.

Porque el día que las entiendan jay de los zánganos que viven en aquella colmena de trabajadoras abejas, chupándose la miel sin trabajar!

Aspecto nuevo y originalísimo, de las actas de las sesiones del Ayuntamiento de Salamanca, descubierto por El Adelanto.

«El señor secretario leyó el acta de la sesión anterior MUY BIEN ESCRITA POR CIERTO, la que fué aprobada.»

No creíamos nosotros que afinaba tanto la curiosidad el apreciable colega.

¡Por que, cuidado con fijarse en el mérito caligráfico de un documento de esa índole!

Ni que colaborase Iturzaola en el diario del Corriolo.

Perc, en fin, queda tomada nota para que cuando el Ayuntamiento esté en vena de abrirse á las recompensas, no olvide al escribiente.

Por lo menos ya tiene un voto: El de El Adelanto.

Y quizá no le falte el nuestro. Porque nunca lo negamos para hacer buenas obras.

El cura de Calzada de Valdunciel es un sujeto que se las trae de veras.

El día de San Pedro se encaramó el hombre al púlpito y ofreció al portero mayor y único de la gloria, el sacrificio de EL PORVENIR adobándonos con toda clase de improperios y maldiciones.

Hay que disculpar esta sañuda acometividad del padre de almas, por la mala sangre que le había hecho el que los feligreses se negasen á dejarle manejar libremente el trigo de las ofrendas al milagroso Cristo del pueblo, vengándose de esta desconfianza, que acaso sea injusta, condenando el día de la Ascensión que la procesión recorriese el trayecto de costumbre y el día de San Pedro prohibiendo la lectura de EL PORVENIR y atrancando las puertas del cielo para los que lo escribimos.

Ahora solo falta averiguar qué rigores reservará el pater para el curiana, que después de haber tenido un nene con una moza, endosa la madre y el fruto á un feligrés unciéndolos con la epístola de San Pablo.

En cuanto al marido testaférro, no se nos ocurre averiguar nada.

Porque ya nos dá hecha Cristo la contestación.

¡Bienaventurados los mansos!....

El alcalde y el presidente de la Diputación provincial han recibido un telegrama comunicándoles que el rey visitará en el otoño esta ciudad.

Hace diez días que dimos nosotros la noticia, y aún la hemos ampliado diciendo que don Alfonso, presidirá la apertura del curso académico el día 1.º de Octubre.

No tiene, pues, el telegrama interés para nosotros.

Pero tenemos que señalar la excepción, con nosotros establecida, de no habernos comunicado ese telegrama las autoridades que lo recibieron haciendo una distinción que si obedeció á las convicciones que este diario y su redacción sostienen, es ridícula.

Y malo es que el viaje se prepare bajo la impresión de esa nota.

Porque el ridículo es de más destructores efectos que el maüsser.

¿Quién es ella?

Anoche era un secreto entre conta dísimas personas de lo que se llama buena sociedad, un escandalazo de carácter íntimo en que intervienen, de una parte un padre espiritual, y de la otra, una hermosa dama que no ha rendido culto á Himeneo, y un su pariente, joven y soltero también, que á título de deudo y dícese que de marido en ciernes, se opone á que el papá espiritual visite tan temprano á la dama que gana en diligencia al sol, y eso que en esta época ma truga mucho Febo.

El padre espiritual se ha olvidado anteayer en el hogar que visita á horas tan inopinadas, un reloj y unos puños.

Pero para que la complicación tenga todos los caracteres de trama sainetera, los puños tenían unos gemelos de oro y chispas de brillantes que han madrugado más que el padre espiritual y ahuecaron sin saber qué ha sido de ellos.

Sospéchase de una criada que es de un pueblo del partido de Ledesma, muy agraciada por cierto.

La aventura resolverá al novio el problema que consideraba insoluble, de un inmediato matrimonio.

Que así se hace el silencio, y asta crece y se multiplica la raza bovina.

Movimiento republicano

SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasiona la propaganda republicana en esta capital y pueblos de la provincia.

Table with 2 columns: Name, Amount. Includes Suma anterior, Jotapé, Alfredo Lorenzo, and Total.

Los donativos, desde 5 céntimos, se admiten en la administración de EL PORVENIR, Azafrenal, 2.

Los donantes de fuera de la capital, pueden enviarlos en sellos de correo.

Desde Peñaranda

La velada artística que anunciada ya, tuvo que suspenderse por una desgracia de familia de alguno de los que en ella tomaban parte, se celebró anoche en el Círculo-Casino de Peñaranda, á la cual concurrió lo mejor de esta villa.

Tamaron parte en la fiesta cantando unos y tocando el piano otros, las señoritas Pilar y Matilde Nodal, Alicia Rodríguez, María de la Torre, Matilde González y Jesusa Mesonero y la señora doña Blanca Llisó, organizadora de la fiesta, y los jóvenes Eduardo, Gerardo é Isidro de Dios y Wenceslao Morán.

Todos fueron muy aplaudidos con justicia.

Después se organizó un animado baile.

TRIBUNALES

Como estaba anunciado, ayer se vió en la sección primera de esta Audiencia y ante el tribunal del jurado, la vista de la causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo contra José Lopez, Joaquin Rodriguez y María del Consuelo, por el delito de robo.

El hecho de autos se refiere á que en el día 21 de Junio de 1903 los procesados, puestos de acuerdo, se dirigieron á la alquería de Pedrotoro, término de Ciudad Rodrigo, y después de forzar la puerta de una cuadra, de la pertenencia de José Cuadrado, sustrajeron tres caballerías menores, tasadas en la cantidad de 400 pesetas.

degun el ministerio fiscal estos hechos constituyen un delito de robo, en lugar no habitado y por valor menor de 500 pesetas.

La defensa de los procesados, encomendada al letrado don Isidro Bretón, sostiene que sus patrocinados no tomaron participación en el hecho de autos.

Practicadas las pruebas, la sala dictó sentencia condenando al procesado José Lopez á la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio y sirviéndole de abono la mitad del tiempo que lleva de prisión provisional.

Respecto de los otros procesados Joaquin Rodriguez y María del Consuelo, fueron condenados á la pena de tres meses de prisión, pero como se le abonase el tiempo de prisión provisional, fueron puestos en libertad.

De Salamanca

Todos los señores suscriptoras que se ausentan temporalmente del punto de su residencia, y quieran seguir recibiendo El Porvenir, les será remitido sin aumento de

precio, bastando con indicar en esta Administración la dirección de su nuevo domicilio.

Durante el mes pasado de Junio ocurrieron en Salamanca 85 defunciones: 16 pertenecían á la Casa-Hospicio, párvulos 14 y adultos 2. Pertenecían al Hospital, 6, á la Casa de Dementes, 2; á las Hermanitas de los pobres, 1; á la población 58 y eran párvulos 35, adultos 23 y 2 fetos.

En el año pasado de 1903, en igual mes de Junio, ocurrieron 49 defunciones; 8 en el Hospicio, 3 en el Hospital, en la Casa de Dementes 1, en el Asilo de ancianos pobres 5 y en la población 32 y fueron 9 párvulos, 22 adultos y un feto.

El señor Alcalde fué obsequiado onoch con una serenata, por la banda «1.º de Mayo.»

Ultima novedad Abanico Perfumado J. ASIAÍN.

PLAZA MAYOR, 1 y 2.

El rectorado ha sobresido el expediente instruido por abandono de destino, contra la maestra de Sierra de Fuentes, doña Esperanza Corbalán, y la rehabilitación de aquella en su empleo y medio sueldo del que tenía en suspenso, desde el mes de Febrero de 1903.

La Comisión provincial ha acordado aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta que se intenta celebrar, de varios géneros con destino á la reposición y conservación de camas y vestuario de los acogidos en las Casas provinciales de Beneficencia.

SANOL PIZA, INVENTO IMPALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Coniene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Becas vacantes

Lo están las siguientes: Dos del extinguido Colegio menor de Santa María de los Angeles de esta ciudad.

Una del suprimido Colegio menor de San Pelayo de esta ciudad.

Otra del suprimido Colegio menor de la Concepción. Esta para huérfanos de esta ciudad.

Otra del extinguido Colegio menor de San Millán de esta ciudad.

Otras dos del extinguido Colegio menor de Santa María y todos los Santos (y, Monte Olivete) de esta ciudad.

Y finalmente otra de las dos creadas por la junta de Colegios universitarios, con la pensión de tres pesetas diarias, para la Facultad de Teología, comenzando por la de Filosofía, que habrá de seguirse precisamente en el Colegio Español de Roma.

En el tablón de anuncios de la Universidad, se fijará oportunamente el de la fecha en que hayan de comenzar los ejercicios.

Las solicitudes para optar á mencionadas becas se dirigirán á la presencia de la Junta de Colegios Universitarios en el término de veinte días á contar desde el en que aparezca el correspondiente anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia.

Le han sido remitidos al gobernador civil de Cáceres, para su entrega á los interesados, los títulos de maestro de Cambroneiros, con 500 pesetas anuales, á favor de don Pedro Garela, y el de maestra de Casas del Puerto, con 274, á favor de doña Teodora Rebollo Martínez.

Ha fallecido en Peñaranda la señora doña Agueda Montero.

Acompañamos á la afligida familia en su natural dolor.

Comercio de Ultramarinos de Manuel Ruano

Calle de Bretón, número 16. Vinos blancos y tintos de Rioja, á 30 céntimos el medio litro.

El que quiera vivir bueno y sano que gaste los vinos á MANUEL RUANO.

La Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera Portuguesa, ha establecido un servicio combinado con las Compañías de Beira Alta, Real Portuguesa, Miño y Duero á Povoá y Famalição, con motivo de la temporada de baños y aguas termales en 1904.

clase y los de la segunda, 6 sea billetes para niños, tambien desde Salamanca á dicha plaza portuguesa, 10'96 pesetas, en tercera clase así mismo

La junta de la Caridad acordó en su última reunión, dar las gracias á los literatos y artistas, que generosamente se prestaron á tomar parte en la velada del 30 de Mayo, organizada por dicha junta para allegar fondos para la Asociación.

El presidente y secretario han cumplido ya este acuerdo, comunicándose en atento oficio á aquellas personas.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

Ha sido declarado cesante el empleado en esta Jefatura de Obras pública, don Fernando Felipe.

Se halla vacante la plaza de médico titular de La Orbada, con el sueldo anual de 100 pesetas, por la asistencia de una á cinco familias pobres.

De regreso de los baños de Ledesma, falleció anteañoche en esta ciudad, casi repentinamente, don Mariano Lafarga Bertored, Cajero de la sucursal del Banco de España, en Zamora.

Con tan triste motivo han llegado ayer mañana á esta ciudad, procedentes de Zamora, la esposa del señor Lafarga, y el Director de la sucursal del Banco en la vecina ciudad.

Gallicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen. PRECIO UNA PESETA. Pídase en todas las farmacias

Para los maestros

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho, con el caracter de interinos, los siguientes nombramientos de maestros:

Para la escuela de niñas de Franco (Salamanca), con 500 pesetas, doña Dátiva Méndez Aparicio; para la de niños de Valverde del Fresno (Cáceres), con 412'50, don Justo Campo Díez; para la de ambos sexos de Villajeriz (Zamora), con 500, doña Florencia Alvarez Garrido, y para la de San Pedro de la Viña (Zamora), también con 500, doña Teresa Cecilio.

El Juzgado de instrucción de esta capital cita á Abel Calvo y Juliana Cordero para que comparezcan á declarar ante dicho Juzgado, en causa que se les sigue por el delito de corrupción de senos.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Béjar, tres vecinos de aquella ciudad por dedicarse á pescar con dinamita.

En poder de un vecino de Yecla se halla en concepto de depósito una jaca, que se encontró extraviada en aquel pueblo sin que se sepa á quien pertenece.

Anteaayer, y después de dar por terminado un expediente promovido á virtud de graves denuncias de los empleados en esta administración de Correos, regresó á Madrid el Inspector del Cuerpo, que permaneció en Salamanca algunos días.

Después de susentarse este funcionario, fué declarado cesante el cartero mayor, fundándose esta resolución, según nos han informado, en la edad de este antiguo agente

Careciendo de datos concretos, respecto á la gravedad de las denuncias, y al sesgo que el expediente ha tomado, suspendemos todo juicio y ponemos en cuarentena los rumores públicos.

Porque en asuntos graves que afectan á las personas, sólo acusamos con pruebas fehacientes é irrefragables.

Ha fallecido en el pueblo de Arapiles la niña Manuela Mediano Flores, á los tres años de edad.

Acompañamos á sus afligidos padres don Matias Mediano y doña Asunción Flores, y demás familia, en su justo dolor.

Encuétrase desde hace unos días en esta ciudad el publicista peruano don Luis de Ulloa, el cual ha venido á la península por encargo del Gobierno de aquella República, á recoger cuantos datos y antecedentes puedan hallarse referentes á la «Historia del Perú» y principalmente en lo que atañe á las relaciones entre los miembros de la Compañía de Jesus residentes en la Península y los del Perú.

Esta mañana el cabo Montes recogió cuatro kilos de peces en el Corriolo, á unas mujeres que los tenían á la venta á pesar de ser época de veda.

Ayer le fué extraída una pequeña astilla á un obrero, que, trabajando, se le introdujo en una mano.

Registro civil. Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones: DEFUNCIONES: Juan González de la Peña, Mariano Lafarga Bertored, Juan Cea Flores, Gabriel Sánchez González, Nicolás Hernández, Benigna Sánchez Vicente. NACIMIENTOS: Pedro Rodríguez Rincón.

ALCANCE POSTAL. (Últimas noticias de la fardo) Madrid 1.º Julio 1904. CONGRESO.

A las tres y cuarto declara el señor Romero Robledo abierta la sesión, no encontrándose presente ministro, ni diputado alguno.

Las tribunas ofrecen desanimadísimo aspecto.

Un señor secretario da lectura al acta de la última sesión, y, en votación ordinaria, es aprobada ante don 6 tres diputados que acaban de entrar y se retiran inmediatamente.

El señor Romero Robledo deja la presidencia al señor Aparicio, y, procédese al sorteo de Secciones.

A las cuatro y diez concluye el sorteo, pasando á la presidencia el señor Romero Robledo y tomando asiento en el banco del Gobierno los señores Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y Maura.

Los señores Tenorio, Mejía y Amat formulan ruegos de escaso interés general.

El señor Bergamín se ocupa del traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén, señor Aranda, á las islas Canarias, y pide al ministro de Gracia y Justicia explicaciones sobre tal determinación, lamentando que ayer, al salir el señor Sánchez de Toca de Palacio, diese publicidad al traslado, mezclando el nombre de aquel funcionario con cierto proceso escandaloso que se sigue en la citada Audiencia de Jaén, por corta fraudulenta de pinos en el monte llamado de la Hortizuela.

El señor Sánchez de Toca manifiesta que el traslado del señor Aranda es irreprochable en el orden legal, y más aún en el moral, y declara que es inexacto que él diese publicidad á su determinación ni anticipase juicios acerca de la conducta de tal funcionario.

El señor Bergamín anuncia una interpelación.

El señor Romero Robledo le indica la necesidad de que se ponga antes de acuerdo con el Gobierno para ex-plantarla.

El señor Sánchez de Toca la acepta. El señor Bergamín la explica inmediatamente.

Hace minuciosa historia del aludido proceso, y recuerda el suplicatorio de procesamiento que en la Cámara tiene pendiente el señor Bañón, acusado de tala clandestina de pinos en la finca de la Hortizuela y en la de los Villares.

Manifiesta que las maderas se vendieron en pública subasta, y, por lo tanto, se dispone del cuerpo del delito.

Los autos de procesamiento—dice—se pueden modificar á cada momento, y estaba pedida la reforma del dictado contra el señor Bañón en el momento que llegó á la Fiscalía de Jaén don Francisco Aranda, modelo de honradez en la carrera judicial.

Podrá equivocarse el señor Aranda—añade,—pero jamás cometerá errores á conciencia.

—¿Quién iba á negar una recordación al señor Bañón, que se cree injustamente perseguido y arruinado?

Al señor Aranda se le recomendó que hiciera justicia al señor Bañón, y la declaración de éste, enviada á la Audiencia de Jaén por exhorto del Juzgado del Centro de esta corte, se perdió allí.

¿Entiende el ministro de Gracia y Justicia que los fiscales son representantes del Gobierno?

Su señoría ha de creer que el señor Aranda ha examinado la causa y procedido en justicia ó que faltó á su deber.

¿Fué castigo el traslado á Canarias? S. S. procedió á ciegas, no habiendo examinado la causa ni conocido el asunto.

Su señoría hace imposible hasta la vindicación de la honra del señor Aranda, pues cuando se forma expediente, el funcionario puede defenderse, pero no cuando se le traslada.

## SENADO

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga. En el banco azul, el ministro de Agricultura. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, pasándose inmediatamente al

### Orden del día

Se procede al sorteo de secciones. Terminado éste, se pone a discusión un dictamen reformando el artículo 29 de la ley de expropiación forzosa.

El señor Danvila consume el primer turno en contra.

Afirma que con la modificación que se pretende, será muy difícil destruir la parte vieja de las capitales de España.

Manifiesta su extrañeza por la diferencia que se establece entre la expropiación parcial y la total.

Lee un proyecto de don Santos Isasa, presentado en 30 de Junio de 1891, y en el que se precisa el caso de la diferencia de criterio entre los peritos tasadores.

### Motín de mujeres

Noticias oficiales dan cuenta de haberse amotinado las mujeres en Alcobar (León).

El origen del motín fué que se intentó emplear máquinas en las faenas agrícolas, á lo cual se opusieron las amotinadas.

### Nueva proposición de Soriano

Acudió esta tarde el señor Soriano al Congreso, y manifestó que se proponía resucitar el debate acerca de los asuntos de Valencia presentando para ello la siguiente proposición incidental.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Cámara que se sirva el Gobierno tomar una resolución inmediata en los hechos denunciados con motivo de la inspección dirigida al Ayuntamiento de Valencia.

Palacio del Congreso 1 de Julio de 1904.

Una vez redactada esta proposición, dedicóse el señor Soriano á buscar las seis firmas que necesitaba recabando por de pronto las de los señores Nocedal, Mella y duque de Bivona, la de este último tan sólo para autorizar la lectura.

### Consecuencias

#### de un traslado

Cuando ayer tarde se supo que el ministro de Gracia y Justicia había puesto á la firma un decreto trasladando á Canarias al fiscal de la Audiencia de Jaén, señor Aranda, se produjo gran revuelo.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

En dicha Audiencia se tramita una causa por cierta tala de pinos, que dió mucho que hablar hace algún tiempo, y en la cual está complicado un diputado á Cortes. Este diputado tiene el correspondiente suplicatorio de procesamiento pendiente de la aprobación del Congreso, y prestada una fianza de más de tres millones de pesetas.

Folleton de EL PORVENIR 2

## La Union Republicana

### EN LAS CORTES

#### Senado

#### DISCURSO pronunciado por

Don Rafael M. de Labra

el día 9 de Junio de 1904.

Esta de esta reforma parcial es el aceptado ya en nuestro derecho electoral vigente, sin embargo, hay en el proyecto algunas novedades dignas de particular estudio.

Y al hablar de esto viene á mi memoria una consideración que ha dominado mi espíritu repetidas veces, en varios debates que aquí se han suscitado, y es que la cultura ha llegado á tal punto en España, que no puede menos de complacer y de ofrecer seguridad de grandes y satisfactorios progresos. Fuera de lo que constituye la política palpante, en aquello que no interviene una solución de escuela ó de un apasionamiento de partido, en el orden de la Administración y en varias cuestiones de político-social, se advierte de qué suerte los avances de la ciencia

Dicho fiscal, recientemente nombrado para la Audiencia de Jaén, ha pedido el sobreseimiento de la causa de referencia y la devolución de la fianza depositada y del suplicatorio de procesamiento.

El ministro de Gracia y Justicia, al tener noticia de lo que solicitaba el señor Aranda, adoptó la resolución de trasladarlo á Canarias.

Pero es el caso que dicho funcionario es protegido del señor Romero Robledo, y los amigos de éste manifestaban públicamente que la determinación del señor Sánchez de Toca era una venganza del Gobierno por la actitud en que el presidente del Congreso se colocó en la sesión secreta celebrada el martes.

Persona de tanta intimidad con el presidente de la Cámara como es el señor Lombardero, no se recataba en censurar duramente al ministro de Gracia y Justicia y en predecir un rompimiento grave y definitivo entre el señor Romero Robledo y el Gobierno.

A última hora de la tarde, se dirigió el ministro de Gracia y Justicia al despacho del señor Romero, y celebraron ambos una larga conferencia, en la cual, según luego nos manifestó el ministro, el presidente de la Cámara había opinado que si el señor Aranda ha faltado á su deber, tenía merecido, no sólo el traslado, sino también el ser entregado á los Tribunales.

Después, el señor Romero Robledo rogó á los periodistas que pasasen á su despacho, con objeto de aclararles el asunto.

—He sabido—dijo poco más ó menos el presidente—lo que por los pabillos se comenta sobre el traslado del señor Aranda, y de mi supuesto disgusto por tal determinación.

No creo que el Gobierno tenga ningún resentimiento político conmigo, ni yo estoy disgustado con el Gobierno, por lo cual no cabe la interpretación que se le da á ese traslado.

Repito lo que he dicho al señor Sánchez Toca: Si el señor Aranda ha prevaricado, merece un proceso más que un traslado.

### Un propietario vivo

Hace días que se habló en Madrid mucho de la protesta formulada por los vecinos de la casa núm. 16 de la calle de Rodas contra el casero de la misma, que, omitiendo los trámites legales, y sólo por su conveniencia, aunque pretextando el estado ruinoso de la finca, quería lanzar á la calle á sus inquilinos, no obstante haber éstos pagado anticipadamente el alquiler.

Hoy han vuelto á visitar al gobernador aquéllos para manifestarle que á primera hora de la mañana comenzaron á levantar las tejas del edificio, á pesar de permanecer aún los pisos habitados.

El conde de San Luis ha enviado á dichos inquilinos al Juzgado de guardia, acompañados de un inspector, para que declaren lo sucedido y se proceda judicialmente contra el testarudo propietario.

Este, según parece, no tiene ni siquiera licencia municipal para el derribo de la finca.

cia y el resultado de la experiencia universal, van como dominando todos los ánimos. De donde resulta, en primer lugar, la posibilidad de venir, en muchas leyes, en todas aquellas que no son de partido ni de escuela, á transacciones, á inteligencias y avenencias verdaderamente plausibles; y de otro lado resulta una dificultad para el que ha de hablar manteniendo la representación de una oposición radical, por la imposibilidad de combatir todos los proyectos que aquí se traigan, con un carácter de oposición absoluta. Esto ya lo he dicho á propósito de la ley de Administración local. Constaría una injusticia y renegaría de mi tradición si yo me levantara á decir desde aquí que aquello era totalmente inútil. Sosténase lo que se quiera, al fin y al cabo, al lado de preceptos que, en mi sentir, no son aceptables y de otros que se deben condenar, contiene aquel proyecto principios y soluciones fundamentales que es necesario aplaudir. Del mismo modo, dentro del proyecto que discutimos, hay varias afirmaciones y algunas novedades muy plausibles, al lado de otras que tengo que combatir.

De ello resulta también esta otra conclusión: que si bien es cierto que yo hablo con una representación política bien acusada, lo hago con una absoluta imparcialidad y puedo tener derecho á exigir á los que me contesten y hayan de resolver respecto á mis proposiciones y enmiendas, que procedan de igual suerte, no fijándose nunca en el origen de esas proposiciones ó enmiendas, sino en su sentido dominante, y que cuanto

## Servicio telegráfico

### Francia y el Vaticano

Madrid 2, 3'30.

Dicen de París que al discutirse en la Comisión de Presupuestos los créditos de la embajada del Vaticano, Mr. Combes declaró que el embajador francés no volverá á Roma, y añadió, que se reserva la explicación de su conducta hasta que pueda explanarla ante toda la Cámara.

### El asunto de las condecoraciones

Madrid 2, 3'30.

La prensa francesa combate rudamente al procurador de la República Mr. Cottigues por haber formado un expediente á Mr. Millerand suponiendo que este comerciaba con las condecoraciones.

Millerand se ha defendido ante el tribunal correctamente y Cottigues se esfuerza ahora en demostrar que nunca sospechó de Millerand.

### La guerra ruso-japonesa

#### El general Ma

Madrid 2, 3'30.

Dicen de Tien-Tzin que allí circula el rumor de que el general chino Ma, ha pedido autorización para ocupar Nin-Tehuang.

#### La flota rusa

Madrid 2, 3'30.

Es un hecho que la flota de Vladivostok, compuesta de cinco cruceros y nueve torpederos, ha bombardeado Gensán.

#### Escaramuzas

Madrid 2, 3'30.

Dicen de Tokio, que entre rusos y japoneses se libran continuamente sangrientos combates alrededor de Port-Arthur.

#### Toma de fuertes

Madrid 2, 3'30.

En París es muy comentado el rumor de que los japoneses han tomado tres fuertes en Post-Arthur. Se desconfiaba de la veracidad de dicho rumor, porque los nombres de los supuestos fuertes tomados, no figuran en ningún mapa militar.

#### Los jefes rusos

Madrid 2, 3'30.

Despachos de Petersburgo dicen que reina una gran confu-

se pronuncian palabras como las que acabo de expresar, es siempre en el supuesto de que no se va á buscar una sorpresa para los adversarios, ni menos á obtener una victoria que podamos traducir como una satisfacción á nuestro amor propio; es otro tributo que rendimos á la prosperidad del país, al cual consagramos gustosos todo género de esfuerzos y prestamos toda clase de sacrificios.

Las tres novedades que existen en este proyecto puede decirse que son las siguientes. primera, el voto obligatorio; segunda la supresión de los colegios especiales; tercera, el esfuerzo para quitar cierto carácter político á las elecciones, con tanto mayor motivo, á juicio de los autores de este proyecto, cuanto que con éste se tiende á asegurar la eficacia de este régimen.

El voto obligatorio tiene bastantes adversarios.

En el círculo de mis amigos los hay numerosos que entienden que esta es una solución, cuando menos, prematura, y hay también muchos, quizá los que más han pelear en estas cuestiones electorales, que mantienen la misma opinión, á la cual yo presto mi humilde asentimiento, completamente favorable al voto obligatorio. Espero oír á los adversarios de esta solución los argumentos que presenten respecto de este punto, porque no entiendo que sean argumentos suficientes aquellos que se desprenden de la falta de garantía en la ley, para llevar á efecto lo que en la misma se dispone; porque al fin y al cabo el que resulten difi-

ción en el Ministerio de la guerra, en vista de las desavenencias surgidas en el Consejo militar á consecuencia de las disensiones que se han manifestado entre los jefes superiores, sobre determinadas cuestiones, y singularmente las relativas á la administración militar.

Lerroux.

## CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 3 de Julio  
Sta. Paula.

Sale el sol á las 4'38. Pónese á las 19'32.

## PASATIEMPOS

Solución á los pasatiempos últimos:

AL PROBLEMA  
Número que se busca 180.

AL JEROGLIFICO  
Los años pasan volando.

Han remitido solución exacta:  
PP. y W,

PENSAMIENTO

Obedecer á la razón es siempre libertad.

NOTAS ALEGRES

Defendíase un ladrón alegando que le era imposible resistir el instinto de robar.

—Os pasa lo mismo que á mí,—le decía el juez—cuando me presentan un ladrón, no puedo resistir el deseo de mandarlo ahorcar

## CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, Francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdada*, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro. Prévía autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

cultas en la ejecución no niega fundamentos al principio.

En el Derecho político contemporáneo (perdóneme los señores senadores que todos lo saben mucho mejor que yo, pero tengo que decirlo para dar orden á mi pensamiento) se ha hecho una evolución sobre diferencias particulares, y uno de ellos es la determinación del concepto de los derechos individuales y naturales. Han pasado ya los tiempos en que se creía, por ejemplo, que el derecho de sufragio era absolutamente una facultad del individuo y un derecho tan incondicional é individual como la libertad de conciencia ó la libre emisión de la palabra. Respecto al vigor, á la naturaleza y á la significación del derecho individual, distinguido del derecho político, también hay una nueva evolución clara en la ciencia del Derecho, porque ya tampoco es posible aquella solución que defendíamos muchos, de la absoluta imposibilidad en todo momento de la suspensión de los derechos individuales. El concepto del orden jurídico se ha impuesto de tal suerte en el sentido del orden social, que hoy constituye una base de gobierno, haciendo posible que en las ideas radicales de la democracia entren ciertas soluciones de gobierno. Es más, en estos últimos tiempos precisamente, los tratadistas norteamericanos, que eran los más encantados con la teoría absoluta de los derechos individuales, se dirigen á una especie de transacción con algunas de las afirmaciones del siglo XVIII respecto de la soberanía nacional.

Pues bien; con todos estos adelantos viene

## MERCADO DE CEREALES

### Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Centeno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.

Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.

Algarrobas: 34 reales fanega.

### DE QUIJUELO

Cotización del día de ayer.

Trigo: 48 reales las 94 libras.

Cebada: 34 fanega. Por la falta que se notó.

Centeno: 36 id. id.

Algarrobas: 33, id. Nuevas.

Patatas: 6 reales arropa. Nuevas.

Vino: 21 reales cántaro para fuera.

Aceite: 43 reales arropa.

El Corresponsal.

### Tamames

En el mercado de ayey en esta villa han regido los siguientes precios:

Trigo: á 7 4 reales.

Centeno: 37 id.

Cebada: 29 y 30 reales (según clase).

Algarrobas: No se presentaron.

Avena: á 21 reales.

Arina de 1.ª, 18 rs. arropa.

Patatas, 6 re. arropa.

El Corresponsal.

### Sellos de Caucho

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos. Se remiten fuera de la Capital.

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

un estudio más profundo y detenido de lo que es el Estado, que no es sencillamente el Gobierno, como el vulgo cree, que tiene manifestaciones diversas, y sobre todo que tiene vida, y sobre vivir, tiene que realizar actos que como Estado necesita alguien que los realice, y ese alguien no puede ser más que el individuo. De aquí viene la función del Estado, realizada por medio del individuo; y el individuo, actuando en cuanto es miembro del Estado tiene que realizar funciones verdaderas de Estado, funciones de gobierno, y una de ellas (y no quiero entrar en otros detalles) es evidentemente la función del sufragio; de don e resulta que el sufragio no es tan sólo la facultad de votar y de elegir, es el deber de votar, el deber de elegir.

Y considerado ya el concepto del sufragio como una función y no sólo como un derecho, se determina que es absolutamente imposible dejar á los demás que ejerzan ó que no ejerzan ese derecho de sufragio, porque entonces ya no practican un derecho puramente personal ó una franquicia ó ventaja propia, sino que ejercen una función del Estado, y representando al Estado tienen el carácter perfectamente definido de instrumentos del mismo Estado.

De esta idea ha venido la de que ya no es posible que se determine la vida de un individuo aislado, sin relación alguna con la sociedad. Por esto se da en el Derecho internacional la afirmación completa de que un hombre no puede dejar la nacionalidad de un país determinado, sino adoptando otra,

# GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Esmero y economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos  
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE

**Manuel García del Teso**

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.  
Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.  
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**SANTIAGO Y MAESO**

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes  
y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

**VIUDA É HIJOS DE FERNANDO GARCÍA**

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción. Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

**Bernardo Cachorro**

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

**Gran depósito de Intestinos secos.** de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19

SALAMANCA

**EL PORVENIR**

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos  
se venden  
en la casa de

**Antonio Rodríguez Rollán**

13, Plaza del Mercado, 13

SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MORGILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

**CENTRO - JURIDICO**

MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

**Ateneo Salmantino**

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

**El País y El Porvenir**

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales.

**Almacén de maderas**

DE

**FLORES Y COMPAÑIA.**

Afuera de Santi-Spiritus

Carretera de circunvalación

(Junto á la Alamedilla.)

Salamanca

Grandes existencias

Precios económicos

**Félix Carbajosa Rico**

(SUCESOR DEL ARMUNÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagros de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Perfumes frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

**Tahona Bretón**

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañarán con buenas referencias.

No confundir esta casa

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la escalerilla del OCHAVO.

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

DE

**Juan Francisco Martínez**

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

**El Porvenir**

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de de función y toda clase de impresos.

**Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje**

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

**MARCELINO CHAPADO**

TELÉFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.